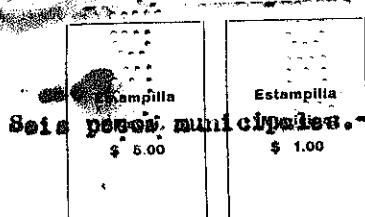


DUPLICADO



Vuelve de la Corporación Formulario No. 5
19 Ob.mueva.-
Permiso de Edificación No.

Municipalidad de Concepción
Dirección de Obras Municipales

595-13

Boleta de permiso para edificar.

31 de Enero de 1941-
Fecha 31 de Julio de 1941- (Si no se diere comienzo a las obras.)
Vence 481

Dación de línea No.

19.,

Vistos los informes recaídos en el expediente No., relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley No. 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don **Domingo Feijó F.**, para construir un edificio nuevo destinado a **habitación.**, de **6.-mts.m/m. fnts.** de altura, de Clase **B.**, de edificación, en la calle **Rengo**, No. **1302**.

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES:

Nombre del propietario **Domingo Feijó F.**, domicilio **Rengo 1302 .-**
» » Arquitecto **Jorge Rivera P.**, domicilio **San Martín 540 .-**
» » matr. No. patente No.
» » Constructor **por Adm.**, domicilio
» » matr. No. patente No.

No. del Rol de avalúo de la propiedad **723.7** 127.65 1º piso
Dimensiones del terreno **26 patios y jardines, 467.70 m2.** 127.65 2º " mts. 2
255.30 total m2.

Planos y Documentos Autorizados.

- 1.º Plano de situación, **dos copias.**
- 2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio, **no hay.-**
- 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente, **deberá presentar** se oportunamente.
- 4.º » de agua potable, **no hay.-**
- 5.º Planos de plantas de los diferentes pisos **1º, 2º, tres copias.**
- 6.º » de fachadas **ambas calles, dos copias.**
- 7.º Secciones verticales **corta, cimientos, techumbre, dos copias c/u.**
- 8.º Planos de detalles **cimientos, dos copias.**
- 9.º » de luz eléctrica y energía eléctrica, **no hay.-**
- 10.º » de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente, **no hay.-**
- 11.º ~~Presupuesto especificado, dos copias.~~
- 12.º Cálculos de resistencia, **deberán ser presentados oportunamente.-**
- 13.º Presupuesto asciende a la suma de **(\$ 215.399.40) ~~quince~~ mil trescientos noventa y nueve pesos, 40/00.-**
- 14.º **mil trescientos noventa y nueve pesos, 40/00.-**

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

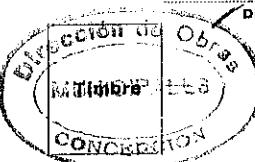
Derechos de edificación. Boleta N.º 609 P.D.U.T. 197.60
id. de insp. edificación. id. 150.00
id. de lib. de control. id. 10.00
id. 2 o/oo adic. edif. id. 430.78
id. ley 6425, art. 11. id. 300.00

Mnero 31.- Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. **19.** para que el personal de control, consigne las observaciones que le mereza la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

rb.-

E. Ayala
Arquitecto.



Dirección de Obras Municipales